

La Casa de Gobierno. Epicentro de la política sudcaliforniana



IMÁGENES: Cortesía

Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). Los paceños y paceñas que paseaban por el centro histórico de este bello puerto al inicio de los años sesentas, recordarán con sumo agrado el hermoso edificio que abarcaba toda la manzana entre las calles

Francisco I. Madero, 5 de mayo, Belisario Domínguez e Independencia.

En este deslucido pero imponente edificio, despacharon todos los jefes políticos y Gobernadores durante los 82 años que estuvo en pie. Me refiero al edificio llamado "Casa de Gobierno".

También te podría interesar: [Graciela Tiburcio Pintos, la leyenda de la bióloga de las tortugas](#)

Cuando la cabecera del distrito sur de la **Baja California** fue cambiada a este puerto de **La Paz** en el año de 1830, los diferentes jefes políticos designados por el Imperio Mexicano en su momento -con **Agustín de Iturbide** o Agustín I, y posteriormente por los diferentes Presidentes de la República-, despacharon en diferentes sitios de este lugar, algunos fueron sus casas particulares y otros fueron locales arrendados *ex profeso*, sin embargo, siempre estuvo latente el deseo de construir un recinto que fuera digno de albergar la sede de la representación del poder civil y militar en estas tierras calisurenas. Fue en el año de 1879, en que la jefatura de gobierno y militar del territorio estaba al mando del Coronel **Andrés L. Tapia**, que este militar ordenó realizar un proyecto que incluyera una **Casa de Gobierno**, así como el Cuartel de Infantería. De acuerdo a los documentos que se encuentran en el **Archivo Histórico de Baja California Sur "Pablo L. Martínez"**, este diseño incluía *la fachada y la distribución seccional: destaca el despacho del jefe político, secretaria, oficina, archivo, cuerpo de guardia, prevención, pabellón de jefes y oficiales, juzgado de primera instancia, archivo del juzgado y corredor que sirve de cuartel. En el centro: pozo y lavadero y en el ángulo izquierdo, al fondo del patio, un calabozo.*



Una vez realizadas las gestiones ante el gobierno federal y radicado los recursos económicos, se dio paso a la construcción del inmueble, el cual se finalizó y fue inaugurado en el año de 1881 por el entonces jefe político y comandante militar, Gral. **José María Rangel**. Hace unos días, revisaba el libro "México pintoresco, artístico y monumental" del escritor **Manuel Rivera Cambas** y pude encontrar una reproducción de una hermosa fotografía tomada en el año de 1883 a este edificio. Al frente se puede apreciar la impronta del jardín "Máximo Velasco", el cual estaba sembrado con una gran cantidad de árboles juveniles y cercado por una valla de madera. Detrás de él, se aprecia el hermoso edificio a dos años de haber sido inaugurado y con la inscripción "**Casa de Gobierno**" en la parte superior de la fachada; un poco más abajo y del lado izquierdo se lee "Gobierno político" y del lado derecho "Tribunal superior".

Al parecer, el edificio -a pesar de haber sido inaugurado- no contaba con el equipamiento interior ni tampoco con las

divisiones respectivas que marcaban los planos, por lo que durante varios años este edificio no pudo ser utilizado. Tras una larga lista de albañiles que a paso de tortuga iban dando forma al interior del inmueble, y de la llegada a cuenta gotas del mobiliario necesario, fue hasta el primero de enero de 1888 que los poderes del **Distrito Sur del Territorio de Baja California** se pudieron asentar en este local y continuar con sus gestiones en un sitio más acorde a las necesidades de esos tiempos.

En una interesante descripción que realizó el Profesor **Gilberto Ibarra Rivera** en su libro "La Paz. Ciudad y puerto Mexicano. Origen, Proceso histórico y Símbolos emblemáticos", nos dice lo siguiente sobre este edificio: *El corte de la construcción principal es de estilo neoclásico, levantado al margen de la acera, macizo corrido conocido como estilóbato, de donde se levantan las paredes y están colocadas las basas de donde, en el edificio original, partían las cuatro columnas que adornaban la puerta principal y las dos columnas localizadas en los extremos de la fachada; esta presenta trece vanos que forman su estructura a partir de la puerta central y distribuidos simétricamente, cubiertos con seis ventanas rectangulares de dos hojas por cada lado, construidas de madera, con rejas horizontales en forma de persiana fija. Fueron alineadas a la altura de las basas que sostienen las pilastras de la puerta principal. El marco de las ventanas está formado por un jambaje en forma de recuadro y arriba de cada ventana, coronada con una cornisa unida por una moldura curva a cada lado de las jambas, arreglo que en conjunto forman una de las vistas simétricas de la fachada, complementada con la parte central, en donde se encuentra la puerta principal, también de madera, adornada con sus respectivas jambas y el dintel. Arriba de éste, encontramos una cornisa sencilla que se extiende longitudinalmente a lo largo de la fachada. La parte lateral de la fachada prosigue con una ventana igual a las anteriores y con una ventana menor que tiene dos jambas rematadas en un arco de medio punto sobre*

la que se encuentra una cornisa y en parte superior de ésta, se extiende el arquitrabe al igual que en el frente de la fachada.



A cada lado de la puerta se presentan dobles pilastras, asentadas sobre basas. En esta parte del edificio, existen algunas modificaciones en comparación con la construcción original: entre la cornisa longitudinal y la puerta principal se encuentra inscrito el nombre **Casa de Gobierno**, también le fue agregado un balcón, protegido con un barandal de fierro, situado en el único anexo, ubicado en la azotea, en cuya pared, al frente, se encuentra una puerta con jambada, que en el edificio original no existió. Sobre esta puerta se observa una cornisa; arriba de ésta, un reloj de pared; a los lados, una serie de cuatro banderines esculpidos; en la parte superior un águila porfiriana y a los lados, los años simbólicos: 1881 (inauguración) y 1981 (reconstrucción). En el edificio original, en la base de la pared de este anexo de la azotea tenía escrito: **CASA DE GOBIERNO**. A los lados de este

espacio, prosiguen las pilastras que vienen desde la planta baja, pero las pilastras del exterior se cortan. En este anexo de la azotea se levanta un frontón triangular que en el edificio original tenía un gorro frigio, el que fue eliminado. El frontón fue la base del asta bandera. Tiene un entablamento formado por el arquitrabe, extendido en toda la longitud de la fachada, primero se extiende una moldura y sobre ella una cornisa doble arreglada con dentículos. Por último, tiene un apoyo oblicuo a cada costado que da la apariencia de sostener el sitio, pero es un sostén ornamental de una pieza de forma irregular en cada lado, arreglada con canales rectos en la superficie de cada una.

En la planta baja, al introducirnos por la puerta de entrada se encuentra un recibidor de distribución a las dos alas e inmediatamente al fondo, se encuentra una puerta que comunica al patio. A la izquierda del recibidor, un amplio espacio en donde se encontraban las oficinas de gobierno y el despacho del jefe político; a la derecha, a lo largo de la estancia, se encontraban las oficinas del Tribunal Superior de Justicia y en cada estancia, doblando de oriente a poniente, se encontraban las oficinas de los titulares. A la derecha del recibidor, después de introducirnos a la estancia se localizó una escalera de caracol que conduce a la única estancia de la azotea. Esta ala de la construcción fue ocupada por las oficinas del Tribunal Superior de Justicia. En el resto de la manzana, al frente de las calles Independencia, Belisario Domínguez y 5 de mayo, se construyeron y adaptaron el resto de las oficinas de gobierno y a la par, durante un tiempo, fue sede de la fuerza de guarnición de la plaza”.

En este punto, hago un paréntesis y comento que hace algunos años un buen amigo mío, el señor **Enrique Colado Maya**, me comentaba que en los años cuarentas acompañaba a su señor padre, **Don Ignacio Collado**, hacia el cuarto situado en la parte alta de la “**Casa de Gobierno**” con el propósito de hacer las lecturas de los diferentes instrumentos de precisión que

ahí tenían para medir la “calidad del tiempo”. Recuerda que había termómetros, barómetro, medidor de humedad y otros aparatos que ya no recuerda. Una vez que **Don Ignacio** finalizaba esta tarea, se dirigía a las oficinas de telégrafo, de las cuales él era el administrador, para transmitir las religiosamente a las 18:00 hrs. a la Ciudad de **México**.



Con el paso del tiempo, el edificio cumplió muy bien sus funciones siendo además de la sede del poder político, militar y judicial, el sitio donde inició la comunicación telefónica en esta ciudad. Muchas personas recuerdan los sonidos de las máquinas que intercomunicaban a las casas y comercios del primer cuadro de la ciudad a través de los teléfonos conocidos como “de manivela”. El profesor **Leonardo Reyes Silva** y el ex gobernador **Ángel César Mendoza Arámburo** recuerdan sus paseos por el patio interior del recinto, entre el hermoso jardín que daba sombra y frescor a los días de verano, así como para ver trabajar a las telefonistas que, de manera incansable, enchufaban y desenchufaban cables en el mueble electrónico.

Sin embargo, como todos los edificios, la **Casa de Gobierno** requería de mantenimiento y remozamiento para poder sostenerse de forma digna; lamentablemente, la falta de cuidado por los gobernantes en turno y las carencias económicas por las que pasó el territorio, hicieron que el edificio luciera ya a principios de los años sesentas en muy malas condiciones: paredes descascaradas, ventanales rotos, marcos de puertas y ventanas resecos y destruidos por la acción del sol, pisos gastados y manchados, etc. Y para incrementar las dolencias, sumaremos que el incremento en la estructura burocrática del gobierno del entonces territorio hacía casi imposible que se pudieran albergar todas las oficinas en este sitio, por lo que el entonces jefe político y militar, el Gral. **Bonifacio Salinas Leal**, inició las gestiones para la construcción de una nueva sede del Poder Ejecutivo del Territorio.

Una vez construido el nuevo "Palacio de Gobierno", o "Palacio de cantera" como se denominó al flamante edificio que se construyó en los terrenos de lo que hasta entonces había sido el Aeropuerto de la ciudad, los muebles y demás documentos que hasta entonces habían permanecido en la "**Casa de Gobierno**" fueron trasladados para iniciar el trabajo. Lamentablemente, en el año de 1963 y sin previa consulta con los paceños, el **Gral. Salinas Leal** mandó demoler el octogenario edificio ante la mirada asombrada de los lugareños. No le importaron los airados reclamos que salían del periódico el "Eco de California", este señor estaba acostumbrado a hacer lo que le dictaba *su regalada gana* y no paró hasta tumbar la última piedra de este hermoso edificio y colocar en su lugar, un cine. Vaya manera tan desafortunada e inmerecida para acabar con un edificio en donde despacharon asuntos de gran importancia personas de mucha mejor valía y estimación, que el que daba la estocada final a esta construcción.

Con el pasar de los años, llegaron vientos de cambio en nuestra ciudad y se pudo ver coronado aquel viejo anhelo de ver a nuestra sureña **Baja California** convertirse en el estado

libre y soberano de **Baja California Sur** y, al mando, un sudcaliforniano que sabía aquilatar las obras y encarnaba los valores de estas tierras, el **Lic. Ángel César Mendoza Arámburo**. Con su elección, se inició la gestión de recursos y la planificación para volver a la vida a aquellos edificios que fueron demolidos por el general de ingrata memoria. En el último año de su gestión al frente del gobierno se inició la reconstrucción de lo que fuera la **“Casa de Gobierno”**; lamentablemente, los recursos no fueron suficientes y sólo se edificó la fachada, así como el recinto de exposiciones y las oficinas, en el lugar que años atrás ocupaba el jefe político. También se construyó un hermoso auditorio con capacidad para unas 100 personas. En este sitio funcionó por casi 20 años la famosa **“Biblioteca de las Californias”**, la cual se preciaba de contener una de las colecciones más completas de libros, en inglés y español, de historia **Baja Californiana**. En fecha reciente, en este espacio estuvo funcionando el **Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares del Estado de B.C.S.** en donde se podían apreciar una gran cantidad de exposiciones sobre diversos tópicos de gran interés para la ciudadanía. En la actualidad, este recinto está en remodelación y albergará lo que se ha dado por llamar el **“Museo de Arte de La Paz”** con una inversión millonaria en su infraestructura y equipamiento.



La **Casa de Gobierno** ya no existe más, sin embargo, en la memoria y nostalgia de los habitantes de este bello puerto perdurará por muchos años más.

Bibliografía:

“La Paz. Ciudad y puerto Mexicano. Origen, Proceso histórico y Símbolos emblemáticos” – Gilberto Ibarra Rivera.

“México pintoresco, artístico y monumental” – Manuel Rivera Cambas

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la

información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.